
DIVINIDAD

Ver: *Deidad / Dios*

«El problema de Dios se sitúa en una actitud del ser personal del hombre que, en el caso del hombre como en el de cualquier otra realidad, tiene el carácter de acto segundo respecto de la realidad primaria. En el caso del hombre este ser es el Yo, su ser sustantivo. Y en esta actitud personal se actualiza en el hombre lo que llamaba la fundamentalidad de su propio ser, esto es, la realidad en tanto que última, posibilitante, imponente. Estas tres dimensiones a una cualifican la actitud radical del hombre como una religación a la realidad en cuanto tal, en tanto que carácter de las cosas último, posibilitante, imponente. Estos tres caracteres tomados a una son lo que caracteriza la capacidad de la realidad en virtud de la cual ella es última, posibilitante y además imponente respecto del hombre. Y a esto es a lo llamaba condición.

Condición es la capacidad que tiene lo real para ser constituido en sentido de algo. Pues bien, a esta condición es a la que temáticamente llamé –pero de una manera meramente nominal– poder: el poder de la deidad. Poder es la condición de lo real en tanto que real por ser dominante, a diferencia de la mera causalidad, que es la funcionalidad de lo real en tanto que real *Deidad y divinidad*. Este poder de la deidad se ha desplegado históricamente, en un enriquecimiento progresivo. Desde el poder de la deidad aparecen las cosas en que la realidad “inside” envueltas en una forma peculiar, puesto que son ellas en su realidad las que tienen esa condición de ser un poder, el cual, sin embargo, aparecía como algo confusamente inscrito en la realidad.

A esta confusión la llamaba más precisamente enigma. Enigma significa temáticamente la condición que las cosas tienen en tanto en cuanto inside en ellas ese carácter de realidad como poder; el poder de la deidad. Este enigma plantea, por consiguiente, el problema del fundamento: ¿en virtud de qué tiene la realidad esa condición por la que decimos que es deidad, que es el poder de la deidad?

Este fundamento tiene que encontrarse en la realidad misma, puesto que es *allá* la que tiene esa condición. Y, sin embargo, en una o en otra medida, necesita estar fundado, pues no parece claro por qué en qué medida la deidad se halla inscrita en la realidad en cuanto tal. A ese fundamente que,

innegablemente, pertenece a la realidad, y que no es la deidad, sino precisamente el fundamento de la deidad de las cosas, es al que nominalmente llamaré Dios o divinidad. No se piense de momento en ningún tipo especial de Dios.

Hasta en el caso extremo del ateísmo es perfectamente aplicable este concepto. No se trata, pues, de ningún tipo especial de Dios, sino que por de pronto designo aquí por Dios justamente aquel momento de la realidad en virtud del cual la realidad en cuanto tal tiene esa condición que transparece y se actualiza en la religación como poder de la deidad. A este fundamento es al que se dirige el despliegue histórico de la idea de Dios en las distintas religiones.»

[Zubiri, Xavier: *El problema filosófico de la historia de las religiones*. Madrid: Alianza Editorial, 1993, p. 61-63]



«Así es como la razón humana ha buscado a Dios, tanteando por estas tres vías. Es la marcha *a través* del misterio de la deidad en las cosas *hacia* una realidad última, posibilitante, imponente.

La deidad es la realidad en cuanto tal en su condición de poder. Inside, pues, en la realidad como fundamento de su condición de poder. Y a esto de la realidad es a lo que llamamos divinidad. De aquí se siguen dos puntos.

Primero, que, a diferencia de la deidad, que está ya encontrada inmediatamente, la divinidad es siempre y sólo algo que es término de una búsqueda esclarecida de la razón.

Segundo, que, como la deidad, sea cualquiera la índole de su fundamento, inside en la realidad, resulta que este fundamento está necesariamente en la realidad misma; dicho en términos vulgares, la divinidad está necesariamente en alguna parte.

Por tanto, mientras no se busque sino la divinidad sin más, la razón la ha alcanzado ya inexorablemente, sea cualquiera la vía que emprenda.»

[Zubiri, Xavier: *El problema filosófico de la historia de las religiones*. Madrid: Alianza Editorial, 1993, p. 297-298]